



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00192 00
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Itaú Corpbanca Colombia S.A
Ejecutado	Giovanny Montoya Márquez
Asunto	Requiere

Se incorpora al expediente la constancia de envío de notificación por medios electrónicos efectuada al ejecutado Giovanny Montoya Márquez. Previo a emitir pronunciamiento sobre la notificación se torna necesario requerir a la parte actora para que en los términos establecidos por el artículo 8° de la Ley 2213 de 2021, aporte constancia del envío del mensaje de datos a la dirección electrónica del interesado, puesto que de la remisión aportada se echa de menos el sitio web al cual fue remitida la notificación personal, para lo cual deberá indicar en igual sentido que dicha dirección electrónica es la utilizada por el ejecutado, puesto que las evidencias de que trata dicho compendio se encuentran justificadas con la respuesta emitida por la EPS Suramericana.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

So

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3b852aa5d55a6c4e4819be874c9444774bdadfb7fc6517264f6d2cef38cb45d**

Documento generado en 05/08/2022 11:48:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>